



UNAC
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA
COLOMBIA

SOLICITUD ÚNICA DE FINANCIACIÓN ACADÉMICA UNAC

VICERRECTORÍA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS ESTUDIANTILES

Favor llenar la información requerida utilizando letra imprenta legible

A. Información Personal

SOLICITUD N°

CÓDIGO

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Primer Nombre _____ Otros nombres _____

Identificación: TI CC CE VISA PASAPORTE _____ Número _____ Género: Femenino
 Masculino

Ciudad _____ Estado Civil: Casado Soltero Ubicación: Residente
 Externo

Departamento _____ Dirección de residencia _____ Barrio _____

Teléfono _____ Celular _____ Correo electrónico _____

Programa Académico _____

Semestre por Cursar 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Quién le apoya económicamente Padre Madre Familiar Otro Ninguno

Fuente de ingresos para el pago del crédito Familiar Otro ¿Cuál? _____

B. Información Codeudor

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Primer Nombre _____ Otros nombres _____

Identificación: TI CC CE VISA PASAPORTE _____ Número _____ Parentesco: _____

Dirección de residencia _____ Barrio _____

Ciudad _____ Departamento _____

Teléfono _____ Celular _____ Correo electrónico _____

C. Información Financiera y de Uso Exclusivo para la Entidad

Monto Solicitado: \$ _____ (Max 40% de la matrícula) Plazo (3 meses)

Tasa de Interés Mensual DTF _____ Interés de Mora Tasa máxima permitida por la superfinanciera _____

Valor Cuota 1 _____ Valor Cuota 2 _____ Valor Cuota 3 _____

Fecha Cuota 1 _____ Fecha pago 2 _____ Fecha pago 3 _____


CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: Certifico que la información aquí suministrada es confiable, autorizo a la Corporación Universitaria en sus bases de datos, y autorizo enviar notificaciones a mi correo electrónico.

D. Documentos Requeridos

Documentos Deudor:
Fotocopia cédula de ciudadanía

Documentos Codeudor:
Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Carta Laboral
Colillas de pago de nómina de los últimos meses

Firma _____ N° Documento _____

 UNAC <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA COLOMBIA</small>	DEPARTAMENTO DE FINANZAS ESTUDIANTILES	CÓDIGO: DFE-42-01-001
	PAGARÉ	VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021.10.11

PAGARÉ Número _____ del 20 ____.

Por valor de _____
M.CTE (\$) _____)

VENCIMIENTO: _____.

Yo (Nosotros):

C.C. _____ estudiante. y

C.C. _____ codeudor.

Actuando en nombre propio, declaramos:

PRIMERO. Objeto. Que por virtud del presente título valor pagaremos incondicional y solidariamente en dinero efectivo, a la orden de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA, identificada con NIT: 860.403.751-3, quien en adelante se denominará UNAC, o a quien represente sus derechos, en sus oficinas en la ciudad Medellín, la suma de

(\$ _____).

SEGUNDO. Plazo. Que pagaremos la suma indicada en la cláusula anterior a favor de la UNAC, en los plazos autorizados por el correspondiente plan de financiación. En caso que, durante el plazo señalado para el cumplimiento de la obligación, se pactare cualquier prórroga, esta no podrá interpretarse como una novación de las obligaciones y por tanto ninguna de las cláusulas pactadas sufrirá modificación alguna. En todo caso pagare (mos) el capital indicado en la cláusula primera de este pagaré y para todos los efectos, será suficiente como prueba de incumplimiento, la simplemente manifestación al respecto por parte del acreedor, sin necesidad de requerimiento alguno.

TERCERO. Cláusula Aclaratoria: La UNAC podrá declarar insubsistentes los plazos de la obligación de restitución a cargo del DEUDOR y/o CODEUDOR o de las cuotas que constituyen el saldo y exigir su pago inmediato judicial o extrajudicialmente, en cualquiera de los siguientes casos: (i) En caso de mora en el pago de una cualquiera de las cuotas de capital estipulados, así se haya otorgado período de gracia para el pago de dicho capital; (ii) Cuando EL DEUDOR se retire de sus estudios académicos antes de finalizar el respectivo período lectivo, independientemente de la causa que haya motivado dicho retiro; (iii) Cuando EL DEUDOR y/o CODEUDOR sean demandados judicialmente, conjunta o separadamente por cualquier persona y mediante el ejercicio de cualquier acción, o se les inicie trámite de liquidación obligatoria, o se les someta a cualquiera de las modalidades de procesos concursales reconocidos por la ley colombiana; (iv) Cuando la información comercial y financiera actualizada que posea la UNAC y/o la información proveniente de las centrales de riesgo y/o el servicio de la deuda permitan establecer que se ha alterado o disminuido sustancialmente la solvencia y capacidad de pago del DEUDOR y/o CODEUDOR, que a juicio de la UNAC pongan en peligro el pago de las obligaciones de restituir las sumas de dinero objeto del crédito.

CUARTA. COSTOS PROCESALES y EXTRAPROCESALES. En caso de acción judicial o extrajudicial para el cobro de este título valor, pagaremos todos los gastos que se generen con ocasión del recaudo del crédito tales como, gastos de cobranza, costas procesales, agencias de derecho, honorarios de representación y cualquier otro concepto relacionado a estos.

Para efectos legales, excusamos el aviso de rechazo, el protesto y la presentación para el pago del presente Pagaré. Autorizamos expresamente a la UNAC para que, en caso de incumplimiento de las obligaciones, sea reportado mi (nuestro) nombre a las centrales de riesgo cualquier entidad destinada a este fin.

Una vez leído y aceptado el presente documento se suscribe, a los _____ días del mes de _____ del 20__

DEUDOR

CODEUDOR

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

C.C. _____

C.C. _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Correo electrónico: _____

 UNAC <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA COLOMBIA</small>	DEPARTAMENTO DE FINANZAS ESTUDIANTILES	CÓDIGO: DFE-42-01-001
	CARTA DE INSTRUCCIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 2021.10.11

Nosotros: _____ y, _____, identificados con cédula de ciudadanía números _____ y _____ autorizamos a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC, para que haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 622 del Código de Comercio de Colombia, diligencie los espacios que se han dejado en blanco en el pagaré N° _____ que se adjunta, de conformidad a las siguientes instrucciones:

1. Los espacios en blanco podrán ser diligenciados por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC, sin previo aviso y en cualquier momento, para instrumentar las obligaciones en que resulte su deudor en forma directa, indirecta, individual, conjunta o solidaria de quienes suscriben este documento.
2. El valor del pagaré será igual al monto de todas las sumas de dinero, que por cualquier concepto le esté adeudando a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC, conjunta o separadamente a la fecha en que se diligencien los espacios en blanco, así como los demás gastos que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC, deba realizar en relación con la obligación de mi (nuestro) cargo.
3. La fecha de suscripción del pagaré que surja de la aplicación de estas instrucciones, será la misma fecha de suscripción de este documento.
4. La fecha de vencimiento del pagaré resultante de estas instrucciones, será la misma, que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC diligencie.
5. La tasa moratoria será reconocida a la máxima legal vigente al momento de efectuarse el cobro de la obligación, debidamente certificada por la entidad oficial competente.
6. Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC, con NIT 860.403.751-3 para consultar, informar y, importar mi historial crediticio en las centrales de riesgo.

Se suscribe en la ciudad de _____, a los () _____, del mes _____ de _____.

Firma deudor y huella
Nombre
Dirección
Ciudad
Tel. Fijo
Celular

Firma codeudor y huella
Nombre:
Dirección
Ciudad:
Tel. Fijo
Celular:



1. Estar a paz y salvo con el semestre anterior si es estudiante antiguo.
2. Depositar el 60% del valor de la matrícula Bancolombia - Cuenta Corriente N° 004-11848181 a nombre de la Corporación Universitaria Adventista - Convenio 31942, la consignación debe tener el número de documento del estudiante o aspirante.
- 3) No se requiere codeudor, salvo si el aspirante es menor de edad.
- 4) No requiere autenticar documentos.
- 5) Diligenciar el formato de *Solicitud Única de Financiación Académica* (Debe diligenciar la información general de estudiante o aspirante y la información del codeudor de ser necesario - No diligenciar información financiera.
En la parte inferior del formulario firmar con número de cédula del estudiante o aspirante; si es menor de edad debe firmar el codeudor.
- 6) Firmar pagaré en blanco (Lo debe firmar el estudiante y el codeudor de ser necesario) - Solo se firma, NO se diligencian espacios en blanco.
- 7) Firmar Carta de Instrucciones (Lo debe firmar el estudiante y el codeudor de ser necesario) - Diligenciar datos de contacto en la parte inferior - Solo se firma, NO se diligencian espacios en blanco.
- 8) Anexar fotocopia de documentos de identidad ampliada al 150% y del soporte de la consignación al 60% del valor de la matrícula.
- 9) La documentación puede ser entregada de manera personal en el departamento de Finanzas Estudiantiles ubicada en el edificio central o enviada por correo postal (Servientrega, interrapidísimo, etc) dirigido a Corporación Universitaria Adventista - Oficina de Finanzas Estudiantiles en la siguiente dirección: Cra 84 N° 33 AA - 01 - Barrio La Castellana - Medellín - Antioquia, Teléfono 60 4 4805590.
- 10) Si desea agilizar el proceso de matrícula, puede enviar al correo de finanzas@unac.edu.co todos los documentos de esta solicitud debidamente escaneados y anexar guía de envío de la empresa de correo postal (Servientrega, Interrapidísimo, etc).

Nota: La financiación con el plan 60/40, o el que sea definido por la institución, generará una tasa de interés definida por la UNAC y en caso de mora, se aplicará la máxima tasa legal permitida